



Contratación

Proceso de Gestión a la Contratación
FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS

1010-F-GCT-166-V3
 Registrado en SIG
 14/03/2024:
 Página 1 de 2

N° de Orden de Compra o Contrato:	128931 DE 2024	VIGENCIA:	2024	SECOP I		SECOP II		TVEC	X
Contratista:	TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS			Identificación		900472891			
N° de RP	2.159			Vigencia del RP		2024			
Tipo de pago:	Anticipo	Parcial	Final	X					
Número de pago:	1		Periodo de Pago:	Del	28/05/2024	Al	19/07/2024		

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago			
1	Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - Formato 1010-F-GCT-175 (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato))		✓
2	Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago - Formato 1010-F-GCT-157 (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022).		NA
3	Cuenta de Cobro Formato 1652-F-GCO-13 o Factura Electrónica (Según responsabilidades Tributarias RUT)		✓
4	Certificación Bancaria (Todos los pagos incluido anticipos)		N/A
5	Copia Registro Presupuestal (Todos los pagos incluido anticipos)		N/A
6	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique)		N/A
7	Acta de Inicio (Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primer pago)		N/A
8	Informe de Supervisor o Interventor: <ul style="list-style-type: none"> Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: 1010-F-GCT-151 Para cuentas de contratos de interventoria diferentes a obra utilizar el formato 1010-F-GCT-21 y para contratos de interventoría de obra utilizar el formato: 1010-F-GCT-69 Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: 1010-F-GCT-142 Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el formato: 1010-F-GCT-22 		✓
9	Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) <ul style="list-style-type: none"> Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único: 1010-F-GCT-151 Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista. 	N/A	✓
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique: <ul style="list-style-type: none"> Persona Natural: Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios: Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. Persona Jurídica: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32. 		✓
11	Copia del RUT (Fecha de generación de impresión menor a 30 días)		N/A
12	Declaración de pertenencia a cédula fiscal (Declarante o NO de Renta) -Formato 1652-F-GCO-11 (Personas naturales)		NA
13	Certificado de dependencia económica Formato 1652-F-GCO-14 (Personas naturales)		N/A
14	Certificado de distribución de recursos Formato 1010-F-GCT-113 (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación)		N/A
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)		N/A
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato (1010-F-GCT-102)		✓
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio	N/A	✓
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)		✓



Proceso de Gestión a la Contratación
FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS

1010-F-GCT-166-V3

Registrado en SIG
 14/03/2024:

Página 2 de 2

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOPII	Contratación/ SIA
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
19	Acta de recibo de suministro 1010-F-GCT-32 (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)		✓
20	Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera)		✓
Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales y finales de obra e interventoría			
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro (1010-F-GCT-109)		NA
22	Acta de Pago Parcial (1010-F-GCT-81) (obra)		NA
23	Acta de Pago Parcial (1010-F-GCT-108) (interventoría)		NA
24	Memoria de cálculo (1010-F-GCT-70)	N/A	NA
25	Registro fotográfico (1010-F-GCT-71)	N/A	NA
26	Planos firmados por las partes	N/A	NA
27	Estudios de suelos (si aplica)	N/A	NA
28	Acta de terminación de contrato de obra e interventoría (1010-F-GCT-129)		NA
29	Acta de Recibo final del contrato de obra (1010-F-GCT-33)		NA
30	Acta de liquidación de anticipo (1010-F-GCT-111) con soportes, consignación de intereses generados y certificación de Tesorería		NA
31	Acta de liquidación contrato obra (1010-F-GCT-14)		NA
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA			
32	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con terminación y/o liquidación (Cuando aplique)	N/A	✓
33	Acta de Terminación según aplique, (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). <ul style="list-style-type: none"> Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (1010-F-GCT-66) Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios (1010-FGCT-20) 		✓
34	Copia de la Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto (1010-F-GCT-152). (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)	N/A	✓
35	Acta de Liquidación 1010-F-GCT-31 (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)		NA
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores 1010-F-GCT-30 (Aplica para todos los contratos)	N/A	✓

Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. Los documentos a enviar son: Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor. Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento" Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR 1010-F-GCT-142, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN 1010-F-GCT-140 y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato - Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor.
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda

VoBo SIA Observa	VoBo Archivo	Radicado Contratación	Radicado Contabilidad



Villavicencio, 19 de julio de 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No / ORDEN DE COMPRA No.	128931 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	JOSE ALBERTO MORA BARRERA
PERÍODO	28/05/2024 al 19/07/2024
PAGO RESPECTIVO	\$16.279.200,00

JOSE ALBERTO MORA BARRERA
SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNANDO

**Factura Electrónica De Venta No****TE No. 13011****TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS**
Nit 900472891 5Responsable de IVA:
No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes ContribuyentesDocumento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764060539341 que habilita desde TE 10001
hasta TE 20000. Vence 2024-11-24**FACTURADO A:**

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT: 892099324 3

CL 40 33 64

Villavicencio

Teléfono 6713228

dircontabilidad.villavicencio@gmail.com

FECHA FACTURA: 31/05/2024

FECHA VENCIMIENTO: 31/05/2024

FORMA DE PAGO: Credito

VENDEDOR: TECNIPUNTO SEGURIDAD S

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ES-S2050-50/100PPM	SCANNNER S2050-50/100 PPM - 6000 PAG.DIA - ADF 80 HOJAS	6,00	2.280.000	0,19	2.599.200	16.279.200
Total líneas o ítems: 1				SUBTOTAL		13.680.000	
Valor en Letras				DESCUENTO		0	
DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE				IVA		2.599.200	
Las facturas canceladas después de la fecha de vencimiento generan interés de mora a la tasa bancaria activa vigente.				IMPUESTO AL CONSUMO		0	
Bienes exentos de IVA-Decreto 417 del 17 de marzo 2020.				TOTAL DE LA OPERACIÓN		16.279.200	
Esta Factura de Venta es un Título Valor según lo definido en los Arts. 772 y siguientes del Código de Comercio y la Ley 1231 de 2008.				RETEFUENTE		0	
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica				RETEIVA		0	
				RETEICA		0	
				TOTAL MENOS RETENCIONE		16.279.200	
Fecha y Hora de Generación: 31/05/2024 14:42:37				Recibo y acepto los productos relacionados en la presente factura y manifiesto el conocimiento de sus características de funcionamiento.			
				C.C. O/NIT:			

Políticas de Garantía ver documento adjunto

Actividad Económica ICA 4652
Tarifa Bogotá 11,04 x 1000
Tarifa Villavicencio 10,00 x 1000

Documento de Contingencia

CR 9 21 79 Teléfono 6015662312
Correo Electrónico tecnipuntoseguridad@gmail.com

X



Municipio de Villavicencio

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	19/07/2024
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 28/05/2024 HASTA: 19/07/2024

2. OBJETIVO:

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

3. INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

NUMERO ORDEN DE COMPRA	128931 DE 2024			
NUMERO DE CONTRATO	1062 DE 2024			
CLASE	SUMINISTRO DE SERVICIOS	SUMINISTRO DE BIENES	COMPRAVENTA	OTRO
			X	
CONTRATISTA (PROVEEDOR)	TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS			
OBJETO:	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA OPERACION DEL CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONFORMACION DE LA UNIDAD DE GESTION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META			
NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACION (Todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JOSE ALBERTO MORA BARRERA 28 DE MAYO DE 2024			
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DE ORDEN DE COMPRA	\$16.279.200,00			
FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA:	20 DE MAYO DE 2024			
FECHA VENCIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:	19 DE JULIO DE 2024			
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:				
FECHA ACTA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2024			
MODIFICACIONES				
ID SOLICITUD No.: XXXX	JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN: N/A			
FECHA: XX DE XXX DE 20XX				
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica)	N/A			
VALOR ACTUALIZADO: (Valor inicial + adición) ó (valor inicial - reducción)	N/A			

4. DESARROLLO DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA:

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 28/05/2024 (o en plataforma TVEC), se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de



Municipio de Villavicencio

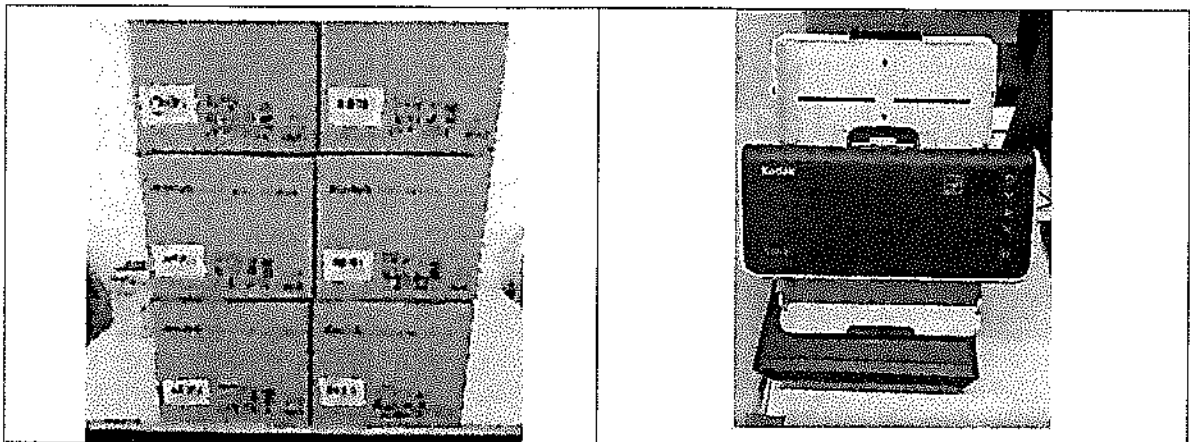
las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

El contratista realizó la entrega de los siguientes bienes los cuales corresponden al cumplimiento total de la orden de compra y conforme al comprobante de Ingreso No. 130 de fecha 20 de junio de 2024 expedida por el jefe de Almacén Municipal, tal como se relaciona a continuación con un porcentaje de avance ejecutado del 100%.

ACTIVIDADES /ELEMENTOS

ITEM	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	etp03 - ETP-E-16 ETP -- ETP -- ESCANER A4 -- VERTICAL -- Mínimo 6.000 paginas -- Mínimo 50 ppm -- Zona 2	6	0.55 Metros	2.280.000,00	13.680.000,00
2	etp03 - IVA	1	0.55 Metros	2.599.200,00	2.599.200,00
Total					16.279.200,00

REGISTRO FOTOGRAFICO



Además, se incluye los números seriales de los escáneres Kodak S2050 adquiridos:

- 61204930
- 61204703
- 61204782
- 61204789
- 61204798
- 61204773



Municipio de Villavicencio

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Periodo o mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSIÓN	Valor pagado en ARL
2024-06	15/07/2024	9469952924	366.400	1.464.600	89.500
2024-05	11/06/2024	9468468001	366.300	1.464.600	94.700

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA. El siguiente es el balance financiero de ejecución de la orden de compra.

Relación de pagos ya autorizados por el(os) supervisor(es):

No. Periodo certificado	Fecha de corte	No. Factura del proveedor	Valor Facturado	Valor Pagado o autorizado	Observaciones
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALPAGOS REALIZADOS			N/A	N/A	N/A

Nota 1. El supervisor verificará que el proveedor presente facturación según cláusula del Acuerdo Marco sobre FACTURACIÓN Y PAGO, y que efectuó publicación de copia de cada una de las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, requisito indispensable para trámite de liquidación de la Orden de Compra.

Nota 2. En atención a lo que cita el MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION código 1010-MI-GCT, en el artículo 26. *De la competencia para vigilar el cumplimiento de las obligaciones que subsisten con posterioridad a la liquidación de los contratos,* la supervisión deberá vigilar que la entidad compradora realice los pagos correspondientes a la liquidación de la orden de compra e informar a la oficina de contratación sobre el estado a paz y salvo por todo concepto para efectos de los trámites de la liquidación en la TVEC.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
TOTALPAGOS REALIZADOS	0	N/A	0
VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	\$16.279.200,00	28/05/2024 al 19/07/2024	100
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	0	N/A	0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (en el último periodo de cobro) (en el caso que aplique)	0	N/A	0
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$16.279.200,00	28/05/2024 al 19/07/2024	100

Al quedar un saldo sin ejecutar y a favor del Municipio, una vez liquidada la orden de compra la secretaria correspondiente tramitará ante Dirección de Presupuesto la liberación de los recursos restantes del Registro Presupuestal de la Orden de compra. Los cuales se identifican a continuación:

26 X



Municipio de Villavicencio

RP	CDP	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			\$

Observaciones: N/A.

CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito **SUPERVISOR** certifica que durante el **PERIODO UNICO** comprendido entre el **28 de mayo de 2024 AL 19 de julio de 2024**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente por valor de: **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MDA CTE (\$16.279.200,00)**

JOSE ALBERTO MORA BARRERA
Cargo funcional: Profesional Universitario (E)
Supervisor
Secretaría de Catastro y Espacio Público
Teléfono del supervisor: 301 5245293

Anexos: N/A

Bogotá, julio 11 de 2024

Señor
 JOSE ALBERTO MORA BARRRERA
 Supervisor, orden de compra 128931
 Alcaldía de Villavicencio

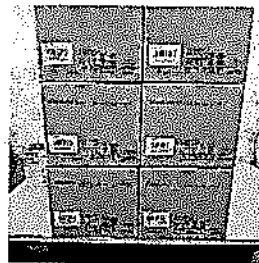
Referencia: Informe del contratista Orden de Compra 128931

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de presentar informe de orden de compra 128931,

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	etp03 - ETP-E-16. ETP -- ETP -- ESCANER A4 -- VERTICAL -- Minimo 6.000 paginas -- Minimo 50 ppm -- Zona 2	6	0.55 Metros	2.280.000,00	13.680.000,00
2	etp03 - IVA	1	0.55 Metros	2.599.200,00	2.599.200,00
Total					16.279.200,00

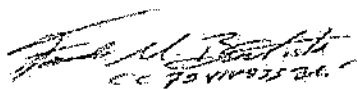
Los elementos entregados a la Alcaldía de Villavicencio son:

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD
Scanner s2050- 50/100 ppm-6000	ETP-E-16. ETP -- ETP -- Scanner s2050-50/100 ppm-6000 páginas.días -- ADF 80 ppm Seriales S2050: <ul style="list-style-type: none"> • 61204930 • 61204703 • 61204782 • 61204789 • 61204798 • 61204773 	6

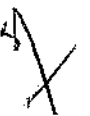


Sin más particulares.

Atentamente



FERNANDO MAGNO BAUTISTA PRADA



CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

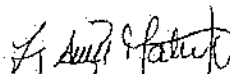
SEÑORES:

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

La suscrita revisora fiscal de la compañía TECNIPUNTO SEGURIDAD S.A.S. identificada con NIT 900.472.891 certifico que la entidad se encuentra al día con todos sus empleados en los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensionales y de Servicio Nacional de Aprendizaje, dentro de los seis meses (06) anteriores y a la fecha de suscripción de la presente certificación en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dicho pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 1° de la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 2007.

Dado en Bogotá a los 10 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,


LUZ ANGELA MATUK OTALVARO
REVISORA FISCAL
143095-T

X

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900473891	5	TECNIUMINUTO SEGURIDAD SAS	B. MIENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CR 9 21 79	5608382	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Período	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor		
2024-06	778182016	E	2024/07/22	2024/07/15	\$2,286,900		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (e Afiliados)																					
Ciudad: BOGOTÁ Depon: BOGOTÁ D.E. (e Afiliados)																					
1	CC	1121945387	ACOSTA ENRI	230301	2	\$9,151,003	\$1,464,600	\$9,151,003	\$9,151,003			\$9,151,003	\$9,151,003			\$9,151,003	\$9,151,003			\$9,151,003	\$0
2	CC	1127943387	ACOSTA ENRI	230301	2	\$106,667	\$17,100	\$9,151,003	\$9,151,003	EP0002	2	\$106,667	\$4,300	CF24	2	\$106,667	\$4,300	14-23	2	\$106,667	\$0
3	CC	1131945387	ACOSTA ENRI	230301	26	\$1,386,667	\$211,100	\$9,151,003	\$9,151,003	EP0002	26	\$1,386,667	\$55,300	CF24	26	\$1,386,667	\$55,300	14-23	26	\$1,386,667	\$0
4	CC	1034516243	AJIZA MARIANA	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	\$1,300,000	\$1,300,000	EP0001	30	\$1,300,000	\$51,000	CF24	30	\$1,300,000	\$51,000	14-23	30	\$1,300,000	\$0
5	CC	79444831	BAUTISTA FERNANDO	230301	30	\$1,500,000	\$240,000	\$1,500,000	\$1,500,000	EP0001	30	\$1,500,000	\$40,000	CF24	30	\$1,500,000	\$40,000	14-23	30	\$1,500,000	\$0
6	CC	1011387269	CASTELLANOS LUIS	230301	29	\$1,543,767	\$242,100	\$1,543,767	\$1,543,767	EP0008	29	\$1,543,767	\$61,800	CF24	29	\$1,543,767	\$61,800	14-23	29	\$1,543,767	\$0
7	CC	1011387269	CASTELLANOS LUIS	230301	1	\$33,234	\$4,600	\$33,234	\$33,234	EP0008	1	\$33,234	\$2,200	CF24	1	\$33,234	\$2,200	14-23	1	\$33,234	\$0
8	CC	1011387269	GARCIA HIGRO	230301	24	\$1,221,600	\$211,500	\$1,221,600	\$1,221,600	EP0001	24	\$1,221,600	\$59,900	CF24	24	\$1,221,600	\$59,900	14-23	24	\$1,221,600	\$0
9	CC	1010201961	GARCIA HIGRO	230301	6	\$330,401	\$51,100	\$330,401	\$330,401	EP0001	6	\$330,401	\$13,300	CF24	6	\$330,401	\$13,300	14-23	6	\$330,401	\$0
10	CC	123496817	IRIGUIEZ BRYAN	230301	30	\$1,502,000	\$240,400	\$1,502,000	\$1,502,000	EP0005	30	\$1,502,000	\$60,100	CF24	30	\$1,502,000	\$60,100	14-23	30	\$1,502,000	\$0
Total Afiliados (6)						\$9,151,003	\$1,464,600	\$9,151,003	\$9,151,003			\$9,151,003	\$366,400			\$9,151,003	\$366,400			\$9,151,003	\$0

52

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
Identificación	Razon Social
RIT 90047891	B - MENOS DE 200 COTIZANTES
5	TECHPUNTO SEGURIDAD SAS
	Clase Aportante
	Sucursal Principal
	Dirección
	Ciudad-Departamento
	Telefono
	Exonerado SENA e ICBF
	51

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION	
Periodo	Clave
2024-07	946952924
Salud	Pago
778182016	2024/07172
	Fecha
	Limite
	Pago
	Banco
	Dias Hora
	Valbr
	\$0,286,900

RESUMEN DE PAGO									
CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDAD	INTERESES/HORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	\$1,464,600	\$0	\$0	\$1,464,600	\$0	\$1,464,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	\$0	\$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	\$1,016,200	\$0	\$0	\$1,016,200	\$0	\$1,016,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	\$240,400	\$0	\$0	\$240,400	\$0	\$240,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	\$89,500	\$0	\$0	\$89,500	\$0	\$89,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)									
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EP5001	830,112,831	0	\$89,500	\$0	\$0	\$89,500	\$0	\$89,500
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	\$366,400	\$0	\$0	\$366,400	\$0	\$366,400
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	\$366,400	\$0	\$0	\$366,400	\$0	\$366,400
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	\$0	\$52,000
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000	\$0	\$64,000
TOTAL			6	\$2,286,900	\$0	\$0	\$2,286,900	\$0	\$2,286,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
RIT 990472891	TECNUMUNTO SEGURIDAD SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CR 9 21 79	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5608382	SI		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Clave	Tipo		Fecha	Pago				
Pensión	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Días Mora	Valor		
2024-05	097870653	E	E	2024/06/23	2024/06/11	0	\$7,291,900		

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDOSE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)										
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$1,464,600	\$0	\$0	\$1,464,600	\$0	\$1,464,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$1,016,200	\$0	\$0	\$1,016,200	\$0	\$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$240,400	\$0	\$0	\$240,400	\$0	\$1,016,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)										
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	\$94,700	\$0	\$0	\$94,700	\$0	\$240,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)										
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	\$366,300	\$0	\$0	\$366,300	\$0	\$94,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)										
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EP5001	830,113,831	0	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	\$0	\$366,300
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000	\$0	\$52,000
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	2	\$126,200	\$0	\$0	\$126,200	\$0	\$64,000
SALUD TOTAL										
SANTAS	EP5002	800,130,907	4	1	\$60,100	\$0	\$0	\$60,100	\$0	\$126,200
	EP5005	800,251,440	6	1	\$60,100	\$0	\$0	\$60,100	\$0	\$60,100
TOTAL				6	\$2,291,900	\$0	\$0	\$2,291,900	\$0	\$7,291,900

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

143095-T

LUZ ANGELA
MATUK OTALVARO
C.C. 52085753

RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 09/07/2009
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESENTE


LUIS ALONSO COHENARES RODRIGUEZ 153430



Luz Angela Matuk Otalvaro

FIRMA DEL TITULAR 66945

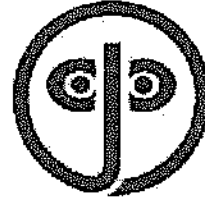
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



157

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4554H3754E09F066

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ ANGELA MATUK OTALVARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52086753 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 143095-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

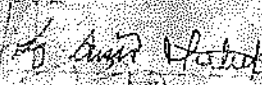
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.



REVISORA FISCAL - TECNIPUNTO SEGURIDAD S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: **52.086.753**
MATUK OTALVARO

APELLIDOS:
LUZ ANGELA

FIRMAS:






FECHA DE NACIMIENTO: 24-ENE-1977
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **A+** **F**
ESTATURA **D.S. PH.** **SEXO**


08-ABR-1995 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADO NACIONAL
 JUAN CARLOS GARCÍA VACA



A-1500160-01074936-F-0002086753-20100513 0065315099A 1 1165305027

X

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-32-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VIGENCIA 30/09/2013
	ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO	Documento controlado
		PAGINA <u>1</u> DE <u>1</u>

ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO DEL CONTRATO No 1062 DE 2024

En la ciudad de Villavicencio, a los 19 días del mes de julio se reúnen TECNIPUNTO SEGURIDAD S.A.S como contratista y JOSE ALBERTO MORA BARRERA como interventor en representación del Municipio de Villavicencio con el fin de hacer entrega formal al municipio del suministro objeto del contrato, se verificarán cantidades, descripciones, unidades de medida y valores de los elementos entregados.

ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA OPERACION DEL CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONFORMACION DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

OBJETO DEL CONTRATO:

GESTIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

DESCRIPCION OBJETO DEL CONTRATO


ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE I.V.A.(si aplica)	VALOR TOTAL
1	etp03 - ETP-E-16. ETP -- ETP -- ESCANER A4 -- VERTICAL -- Mínimo 6.000 páginas -- Mínimo 50 ppm -- Zona 2	0.55 Metros	6	2.280.000	13.680.000
2	etp03 - IVA	0.55 Metros	1	2.599.200	2.599.200
				VALOR COSTO DIRECTO INCLUYE I.V.A.	16.279.200
				I.V.A 16% (si aplica)	

La Interventoría verificó que los elementos y características anteriormente relacionados corresponden a lo contratado, para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los DIECINUEVE (19) días del mes de Julio de 2024

Se informa que se requiere la entrega de los anteriores elementos descritos al almacén municipal, requisito indispensable para adelantar el proceso de liquidación.


FERNANDO MAGNO BAUTISTA PRADA
CONTRATISTA


JOSE ALBERTO MORA BARRERA
INTERVENTOR


CARLOS ANDRÉS CARDENAS CARDENAS
Secretario de Catastro y Espacio Público

ELABORO: José Alberto Mora Barrera

ORIGINAL ARCHIVO, 1erª COPIA INTERVENTOR, 2da COPIA CONTRATISTA



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ALMACEN GENERAL COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 20 de junio de 2024

No. 130

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 20/06/2024

Responsable: SEGURIDAD SAS TECNIPUNTO Nit: 900472891
 U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL
 Contrato 1062 21/05/2024 Factura TE13132 11/06/2024
 Comentarios: ENTRADA DE ELEMENTOS SEGUN CONTRATO 1062 DEL 21/05/2024 Y ORDEN DE COMPRA 128931 DEL 20/05/2024 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA OPERACION DEL CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL MARCO DEL PROYECTOS CONFORMACION DE LA UNIDAD DE GESTION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO


Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
167002	765	1	ETP E16 ESCANER A460 VERTICAL MINIMO 6000 PAGINAS MINIMO 50PPM ZONA 2	Unidad	6	2,713,200.00	16,279,200.00

TOTAL ENTRADA

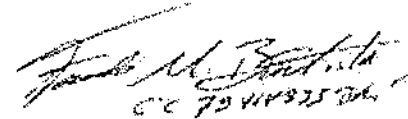
16,279,200.00

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
16350401	Equipos de comunicación y computación	16,279,200.00	
24010190	Cuenta Puente Almacén Funcionamiento		16,279,200.00



John Alexander Moreno Montoya
Almacenista Municipal



NOMBRE DEL PROVEEDOR

ISO	Código	Versión	Fecha

06/26/2024
8:29:40 am

Usuario
JARGUELLO

Page 1 of 1
PCT Enterprise
page 1 of 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2024 Hora: 15:49:18
Recibo No. AA24927943
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24927943644B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS
Nit: 900.472.891-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02153224
Fecha de matrícula: 25 de octubre de 2011
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 9 N° 21 79-
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tecnipuntoseguridad@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5662312
Teléfono comercial 2: 5627178
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 9 21 79
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: tecnipuntoseguridad@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5608382
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

X

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2024 Hora: 15:49:18
Recibo No. AA24927943
Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24927943644B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de octubre de 2011 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2011, con el No. 01522677 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación y reparación y mantenimiento de equipos, accesorios, repuestos de equipos audiovisuales, de electrónica y seguridad, equipos de seguridad vigilancia y monitoreo, cámaras de seguridad, cctv, y todo lo relacionado con seguridad digital y electrónica, compra, venta, distribución de tecnología en general, computadores, software, hardware y todo lo relacionado con esta área; explotación de la industria audiovisual, en desarrollo en la cual podrá hacer toda clase de trabajos relativos o necesarios en la mencionada industria, lo relacionado con materiales, equipos, medios de comunicación, proyecciones de imágenes múltiples, folletos visuales, películas, hojas sueltas, anuncios y otros campos relacionados con comunicaciones audiovisuales. Podrá importar y exportar artículos o materias primas atinentes con su giro ordinario de negocios; adquirir y vender equipos, concesiones, privilegiados, representaciones y distribuciones necesarios y convenientes para el desarrollo de sus actividades; adquirir inmuebles maquinaria y levantar las construcciones e instalaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo de los negocios de la sociedad, así como enajenar aquellos que por cualquier causa no le interesen; aceptar representaciones nacionales o extranjeras de productos del mismo ramo, ó de ramos complementarios; suscribir acciones ó participar en cualquier forma en compañías ó negocios que tengan que ver directamente con su objeto social y cualesquiera otros actos y/o

46X

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2024 Hora: 15:49:18
Recibo No. AA24927943
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24927943644B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos pertinentes, la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita comercial ó civil. Podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas ó complementarias ó que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Podrá crear y constituir cualesquiera sucursales, establecimientos, almacenes, tanto a nivel nacional como internacional, respetando la legalidad en cada zona. Tecnipunto seguridad sas en desarrollo de su objeto social podrá celebrar con las entidades competentes del gobierno y cualquier persona natural ó jurídica los contratos, acuerdos o compromisos de cualquier naturaleza, necesarios y conducentes para el desarrollo de su objeto social, así como obtener los permisos, autorizaciones o aprobaciones gubernamentales necesarias para tal fin; ofrecer y prestar servicios a sociedades, entidades o individuos del sector público ó privado; ejecutar operaciones de mutuo, girar, endosar, toda clase de títulos valores y, en general, todos los actos y contratos tendientes a ejecutar, su objeto principal, además de contratar créditos y operaciones con entidades financieras, dando y recibiendo garantías reales ó personales; girar y descontar instrumentos negociables, abrir cuentas bancarias, adquirir, gravar, arrendar, dar en arriendo, vender y enajenar bienes muebles é inmuebles; adquirir y ceder a cualquier título, créditos, cédulas ó bonos; participar como accionista o socio en cualquier sociedad, asociación ó empresa que tenga ó que se proponga objeto similar al de la sociedad, pero en ningún caso en el carácter de socio colectivo; podrá comparecer en juicio activa o pasivamente; adelantar toda actuación necesaria á conveniente para el desarrollo de su objeto social, ante las autoridades competentes del orden administrativo ó judicial; y en general, en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación de ellos, realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras que sean convenientes para el logro de los fines sociales perseguidos, con inclusión de actos o contratos civiles. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

45
X

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2024 Hora: 15:49:18
Recibo No. AA24927943
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24927943644B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$346.000.000,00
No. de acciones : 346,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$346.000.000,00
No. de acciones : 346,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$346.000.000,00
No. de acciones : 346,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y por la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2024 Hora: 15:49:18

Recibo No. AA24927943

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24927943644B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado del 12 de octubre de 2011, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2011 con el No. 01522677 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Bautista Prada Fernando Magno	C.C. No. 00000079464833

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 15 del 26 de enero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2018 con el No. 02297470 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Matuk Otalvaro Luz Angela	C.C. No. 00000052086753 T.P. No. 143095-T

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 30 de Accionista Único, del 30 de julio de 2020, inscrita el 20 de agosto de 2020, bajo el No. 02608016 del libro IX, se aceptó la renuncia de Matuk Otalvaro Luz Angela como Revisor Fiscal de la sociedad de la referencia.

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2024 Hora: 15:49:18
Recibo No. AA24927943
Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2492794364488

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 6 del 2 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01793149 del 24 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 13 del 17 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02073755 del 18 de marzo de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4652
Actividad secundaria Código CIIU: 4659

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TECNIPUNTO SEGURIDAD



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2024 Hora: 15:49:18

Recibo No. AA24927943

Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24927943644B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 03251523
Fecha de matrícula: 19 de junio de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 9 # 21- 79
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.795.460.469

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de marzo de 2022. Fecha de envío



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2024 Hora: 15:49:18
Recibo No. AA24927943
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24927943644B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de información a Planeación : 25 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso:

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



Municipio de Villavicencio

**ACTA DE TERMINACION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 128931 DEL 20 DE MAYO DE 2024,
CONTRATO No. 1062 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y
TECNIPUNTO SEGURIDAD S.A.S**

INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

NUMERO ORDEN DE COMPRA	128931 DE 2024			
NUMERO DE CONTRATO	1062 DE 2024			
CLASE	SUMINISTRO DE SERVICIOS	SUMINISTRO DE BIENES	COMPRAVENTA	OTRO
			X	
CONTRATISTA (PROVEEDOR)	TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS			
OBJETO:	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA OPERACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONFORMACION DE LA UNIDAD DE GESTION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META			
NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACION	JOSE ALBERTO MORA BARRERA 28 DE MAYO DE 2024			
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DE ORDEN DE COMPRA	\$16.279.200,00			
FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA:	20 DE MAYO DE 2024			
FECHA VENCIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:	19 DE JULIO DE 2024			
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	ETP III			
FECHA ACTA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2024			
MODIFICACIONES				
ID SOLICITUD No.: XXXX	JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN: N/A			
FECHA: XX DE XXX DE 20XX				
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica)	N/A			
VALOR ACTUALIZADO: (Valor inicial + adición) ó (valor inicial - reducción)	N/A			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 19 días del mes de JULIO de 2024, se reunieron en el Despacho Municipal, el Dr **CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS**, en calidad de Secretario de Catastro y Espacio Público, **JOSE ALBERTO MORA BARRERA** en calidad de Supervisor y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y **TECNIPUNTO SEGURIDAD S.A.S**, como contratista, a fin de realizar la terminación de la orden de compra No. 128931 de 2024, conforme a las siguientes consideraciones:

56 X



Municipio de Villavicencio

PRIMERO: Que el Municipio de Villavicencio y TECNIPUNTO SEGURIDAD S.A.S, celebraron el día 20/05/2024, la orden de compra No. 128931 de 2024, cuyo objeto fue: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA OPERACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONFORMACION DE LA UNIDAD DE GESTION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.

SEGUNDO: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en la orden de compra, en el periodo de ejecución contractual comprendido entre el 28/05/2024 hasta el 19/07/2024, entregó los bienes y/o servicios de acuerdo a las condiciones señaladas y al comprobante de Ingreso No. 130 de fecha 20 de junio de 2024 expedida por el jefe de Almacén Municipal, tal como se relaciona a continuación:

ITEM	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	etp03 - ETP-E-16. ETP -- ETP -- ESCANER A4 -- VERTICAL -- Mínimo 6.000 paginas -- Mínimo 50 ppm -- Zona 2	6	0.55 Metros	2.280.000,00	13.680.000,00
2	etp03 - IVA	1	0.55 Metros	2.599.200,00	2.599.200,00
Total					16.279.200,00

TERCERO: Que acorde con la ejecución de la orden de compra se enuncia seguidamente el balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA

Relación de pagos ya autorizados por el(os) supervisor(es):

No. Periodo certificado	Fecha de corte	No. Factura del proveedor	Valor Facturado	Valor Pagado o autorizado	Observaciones
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PAGOS REALIZADOS			N/A	N/A	N/A

Nota 1. El supervisor verificará que el proveedor efectúe publicación de la copia de cada una de las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, requisito indispensable para trámite de liquidación de la Orden de Compra.

Nota 2. En atención a lo que cita el MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION código 1010-MI-GCT, en el artículo 26. De la competencia para vigilar el cumplimiento de las obligaciones que subsisten con posterioridad a la liquidación de los contratos, la supervisión deberá vigilar que la entidad compradora realice los pagos correspondientes a la liquidación de la orden de compra e informar a la oficina de contratación sobre el estado a paz y salvo por todo concepto para efectos de los trámites de la liquidación en la TVEC.



Municipio de Villavieja

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
TOTAL PAGOS REALIZADOS	0	N/A	0
VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluirl IVA si aplica)	\$16.279.200,00	28/05/2024 al 19/07/2024	100
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	0	N/A	0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (en el último periodo de cobro) (en el caso que aplique)	0	N/A	0
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$16.279.200,00	28/05/2024 al 19/07/2024	100

Observaciones: N/A

En caso de existir saldo a favor del Municipio, la secretaria correspondiente remitirá copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal de la Orden de compra. (SI APLICA).

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

CUARTO: Que el Contratista dio cumplimiento a las obligaciones contraídas en la orden de compra y realizó la entrega de los bienes y/o servicios en las condiciones contractuales según las consideraciones citadas en el artículo segundo de la presente acta.

QUINTO: Que la supervisión, procedió a verificar el cumplimiento de la orden de compra, la cual recibió a satisfacción los bienes y/o servicios contemplados en la orden de compra según consta en el informe de supervisor.

SEXTO: Teniendo en cuenta lo anterior enunciado y dado los presupuestos legales para la presente diligencia, las partes están de acuerdo en dar por terminada la enunciada orden de compra.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los 19 días del mes de JULIO del 2024.


Firma:

Nombre: JOSE ALBERTO MORA BARRERA
Supervisor

Firma:

Nombre: TECNIPUNTO SEGURIDAD S.A.S.
Contratista/proveedor

Nombre: CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS
Secretario de Catastro y Espacio Público

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-30-V2
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 06/02/2014
	FORMATO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES.	Página 1 de 1

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

19/07/2024 NUMERO DE CONTRATO 1062 de 2024

NOMBRE DEL PROVEEDOR: **TECNIPUNTO SEGURIDAD S.A.S**
(CONTRATISTA)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 900472891

NOMBRE DEL INTERVENTOR: JOSE ALBERTO MORA BARRERA

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO OBRA SUMINISTRO CONSULTORIA PRESTACION DE SERVICIOS
P.S. PROFESIONALES P.S. TÉCNICOS P.S. APOYO ADMINISTRATIVO ARRENDAMIENTO COMPRAVENTA X
COMODATO

Por medio del siguiente formato el interventor verificará de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

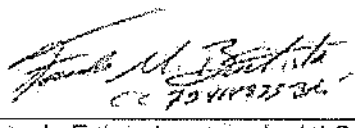
Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por ítem.

PARA EL ÍTEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ÍTEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE			
		1	3	5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple		Cumple	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple		Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple	Entrega inoportuna justificada adecuadamente.	Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple		Cumple o no se presentaron	X

Consolidar Puntaje por ítem.	Ítem 1	5	RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
	Ítem 2	5	DE 16 A 20	
	Ítem 3	5	CUMPLE	X
	Ítem 4	5	MENOS DE 16	
	SUMA TOTAL	20	NO CUMPLE	


 FIRMA DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR
JOSE ALBERTO MORA BARRERA


 Firma de Enterado por parte del Contratista
TECNIPUNTO SEGURIDAD S.A.S

Codificación Anterior del Formato: FR-1090-50-V1